

RESOLUCIÓN QUE OTORGA RECONOCIMIENTO A HÉROES DEL 30 DE MAYO

CONSIDERANDO: Que Ernesto Antonio de la Maza Vásquez, fue uno de los integrantes iniciales del complot para escindir la dictadura, participando activamente en los planes y preparativos para la consecución del hecho; fue hecho prisionero y torturado, muriendo el 1 de junio de 1961;

CONSIDERANDO: Que Pablo Antonio de la Maza Vásquez, fue uno de los integrantes iniciales del complot para escindir la dictadura, participando activamente en los planes y preparativos para la consecución del hecho; fue hecho prisionero y torturado, muriendo asesinado por los esbirros de la dictadura en junio de 1961.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

Vista: La Resolución del 4 de mayo de 2011, que reconoce a los héroes del 30 de mayo, con motivo del 50 aniversario de la gesta heroica del 30 de mayo de 1961.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a **ERNESTO ANTONIO DE LA MAZA VÁSQUEZ** y **PABLO ANTONIO DE LA MAZA VÁSQUEZ**, por su participación en la gesta histórica que ajustició al dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina y su aporte a la democracia y a la libertad del pueblo dominicano.

SEGUNDO: PLASMAR esta resolución en pergaminos de reconocimientos individuales.

TERCERO: ENTREGAR al General Antonio Imbert Barrera y a los familiares de los demás héroes fallecidos, pergaminos de reconocimiento.

CUARTO: Celebrar una ceremonia oficial en el Palacio del Congreso Nacional para hacer entrega de estos pergaminos de reconocimiento.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

JUAN OLANDO MERCEDES SENA,
Secretario.

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria Ad-Hoc.